

INCLUSIÓN DE ALBERJONES EN DIETAS PARA CERDO IBÉRICO DE CEBO: RENDIMIENTO DE CANAL Y CALIDAD DE LA CARNE

Gómez Fernández^{1*}, J., Martín-Diana¹, A.B., Barrios¹, A., Sánchez¹, C.I., Guillamón², E., Martín-Pedrosa², M., Rauw², W.M., Gómez-Raya², L., López Nuez³, P. y Gómez Izquierdo¹, E.

¹Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL). Ctra. Riaza-Toro sn., 40353 Hontalbilla, Segovia; ²Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroalimentaria (INIA-CSIC). Ctra. A Coruña km 7,5, 28040 Madrid; ³ICPOR Soria. Av. De Valladolid, 105. 42005 Soria
*gomferjs@itacyl.es

INTRODUCCIÓN

La Norma de calidad del cerdo ibérico (RD 4/2014) obliga a que los animales de cebo (cruzados 50%) tengan, al menos, una edad al sacrificio de 10 meses y un peso de canal (PC) de 115 kg, que lo alcanzan cuando el peso vivo se acerca a los 150 kg. Una posibilidad de cumplir con los requisitos de la norma en edad y PC, sin engrasar en exceso a los animales, es ralentizar el crecimiento empleando determinadas leguminosas como ya hemos observado en ensayos anteriores (Gómez Fernández *et al.*, 2023). Los alberjones (Alb; *V. narbonensis*) son una materia prima de interés para pienso de ganado porcino por motivos agronómicos y ganaderos: son productivos, sostenibles, fuentes de biodiversidad y de proteínas. Poseen un factor bioactivo (FBA) específico en su composición, con propiedades de interés: el γ Glutamyl-S-Ethenyl-Cysteine (GEC) dipéptido exclusivo de esta leguminosa que puede condicionar el consumo de pienso por su efecto sobre la palatabilidad de la dieta. El objetivo del estudio ha sido precisar la edad adecuada para la inclusión de distintos porcentajes de Alb en el pienso de cerdos ibéricos de cebo y su repercusión en el peso de la canal y en la calidad de la carne.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se emplearon 56 cerdos ibéricos (Duroc x Ibérico) que se alojaron individualmente en el cebadero del Centro de Pruebas de Porcino del ITACYL con las mismas condiciones de manejo. Iniciaron el ensayo con 101 días de vida ($30,8 \pm 3,36$ kg) con cuatro tratamientos según el porcentaje de inclusión de Alb en el pienso: 0%, 5%, 10% y 20%, en las fases de crecimiento (CR: 101 a 213 días) y acabado (AC: 214 a 300 días). Los piensos se administraron *ad libitum* en gránulo y fueron isoproteicos e isoenergéticos. Se sacrificaron con 10 meses de edad en ICPOR-INCARLOPSA (Tarancón, Cuenca). Los datos se analizaron mediante los procedimientos GLM y REG del SAS® (2004) siendo el pienso el efecto principal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Alb empleado en el ensayo presentaba un porcentaje de GEC del 1,28% del peso de la semilla. El consumo fue inferior en los animales que comieron las dietas con Alb en relación con los animales del pienso control, influyendo en el peso de sacrificio y en el de la canal. Los animales se sacrificaron con 300 días siendo los pesos (kg) de canal más elevados en los animales que consumieron el pienso control y con un 5% de Alb: 143,3, 147,2, 135,12, 136,7, para 0%, 5%, 10% y 20%, respectivamente; $P < 0,05$). Las dos condiciones de edad y peso de canal se cumplieron según la norma (RD 4/2014). La calidad de la carne, referida a cantidad de grasa infiltrada en el lomo (GIM) fue más elevada en los cerdos que consumieron Alb (tendencia, $P < 0,15$). En relación con el perfil de ácidos grasos mayoritarios no hubo diferencias significativas: C16:0, 22,7%; C18:0, 10,4%; C18:1, 48,6%; C18:2, 11,7% ($P > 0,05$). En otros ensayos con ibéricos de 260 días no se observaron diferencias, pero los niveles de GIM fueron menores (Rauw *et al.*, 2021).

CONCLUSIÓN

En nuestras condiciones experimentales la inclusión de Alb, con una cantidad de GEC del 1,28%, limita la ingesta de pienso de manera proporcional al porcentaje añadido provocando un crecimiento más lento facilitando el cumplimiento de la norma de calidad para cerdo Ibérico cruzado 50% de pienso sin afectar la calidad de la carne.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gómez Fernández, J. *et al.* 2023. XX Congreso AIDA. Zaragoza. 1: 135.
- Rauw, W.M. *et al.* 2021. Span. J. Agric. Res. 19: 3.
- RD 4/2014. Norma de calidad para los productos ibéricos.

Agradecimientos: Trabajo financiado con el proyecto FEADER (ALBEPOR) 2023/529.